



WORLD TRADE ORGANIZATION  
ORGANISATION MONDIALE DU COMMERCE  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Referencia: WLI/100

17 de marzo de 1999

**ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE  
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO  
HECHO EN MARRAKECH EL 15 DE ABRIL DE 1994**

**ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES  
ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994**

**CERTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE  
LA LISTA XIII - NUEVA ZELANDIA**

ENVÍO DE COPIA AUTENTICADA

Tengo el honor de remitirle adjunta una copia autenticada de la Certificación de las Modificaciones de la Lista XIII - Nueva Zelanda, de fecha 11 de noviembre de 1998.

R. Ruggiero  
Director General

99-1134

WT/Let/295

**LISTAS DE CONCESIONES ARANCELARIAS ANEXAS  
AL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES  
ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994**

**CERTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES**

**LISTA XIII - NUEVA ZELANDIA**

CONSIDERANDO que las PARTES CONTRATANTES del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1947 adoptaron, el 26 de marzo de 1980, una Decisión sobre los procedimientos para la modificación o rectificación de las Listas de concesiones arancelarias (IBDD 27S/25);

CONSIDERANDO que, de conformidad con las disposiciones de la Decisión antes mencionada, el 19 de diciembre de 1997 y el 11 de agosto de 1998 se comunicó a todos los Miembros de la Organización Mundial del Comercio, en los documentos G/MA/TAR/RS/44 y G/MA/TAR/RS/53, respectivamente, un proyecto que contiene las modificaciones de la Lista XIII - Nueva Zelanda;

POR LA PRESENTE SE CERTIFICA que las modificaciones de la Lista XIII - Nueva Zelanda se han establecido de conformidad con la Decisión antes mencionada.

Las modificaciones anexas entrarán en vigor el 11 de noviembre de 1998.

La presente Certificación quedará depositada en poder del Director General de la Organización Mundial del Comercio, quien remitirá sin dilación una copia autenticada a cada uno de los Miembros de la Organización Mundial del Comercio, y será registrada de conformidad con las disposiciones del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

HECHA en Ginebra el once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

R. Ruggiero

Copia certificada conforme:

Director General

